



Resolución de 6 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "Diseño, aceleración y mejora de la eficiencia energética de aplicaciones" con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-136454NB-C22: Arquitectura y programación de Computadores Escalables de Alto Rendimiento y Bajo Consumo III - UZ.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.

Proyecto "PID2022-136454NB-C22" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-235**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [**e-TOUZ**], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



ab400bd9748059dc77de6eef44bac599
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ab400bd9748059dc77de6eef44bac599>

CSV: ab400bd9748059dc77de6eef44bac599	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/09/2024 11:41:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-235



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



ab400bd9748059dc77de6eef44bac599

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ab400bd9748059dc77de6eef44bac599>

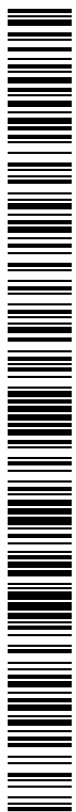
CSV: ab400bd9748059dc77de6eef44bac599	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/09/2024 11:41:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision. - Cursos de Aprendizaje Automático y de Arquitectura y Programación de Computadores Modernos. - Inglés. - Experiencia demostrable en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> *Selección del mejor dispositivo de cómputo para una carga de trabajo: CPU-GPU. *Balanceo de carga en sistemas heterogéneos, CPU-GPU. *Aplicación de técnicas de aprendizaje profundo para la selección automática del mejor dispositivo de cómputo y distribución de trabajo entre dispositivos. *Programación de arquitecturas de redes neuronales (LLM) para el entrenamiento e inferencia. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección y preparación de datasets para el entrenamiento y test de redes neuronales para el problema del balanceo de carga y selección de mejor dispositivo entre CPU-GPU. - Diseño de una arquitectura de red que maximice la precisión y reduzca el tiempo de ejecución en el problema de la distribución de trabajo en sistemas heterogéneos. - Evaluación de distintas arquitecturas de red neuronal para el problema de la distribución de trabajo en sistemas heterogéneos. - Escritura y envío de artículos de investigación. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.</p>	



ab400bd9748059dc77de6eef44bac599

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ab400bd9748059dc77de6eef44bac599>

CSV: ab400bd9748059dc77de6eef44bac599	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/09/2024 11:41:00	



1542



Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



ab400bd9748059dc77de6eef44bac599

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ab400bd9748059dc77de6eef44bac599>

CSV: ab400bd9748059dc77de6eef44bac599	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/09/2024 11:41:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-235



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Suárez Gracia, Darío

Secretario/a: Gran Tejero, Rubén

Vocal: Ibáñez Marín, Pablo Enrique

Miembros suplentes:

Presidente/a: Valero Bresó, Alejandro

Secretario/a: Ramos Martínez, Luis Manuel

Vocal: Resano Ezcaray, Jesús Javier

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 40 puntos

- Grado en Ingeniería Informática, 10 puntos
- Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador, 15 puntos
- Becas o contratos en el ámbito de la investigación de la oferta, 10 puntos
- Dominio del Idioma Inglés (mínimo B2), 5 puntos

Apartado 2: hasta 40 puntos

Experiencia demostrable en las siguientes tareas: 40 puntos

- Recolección y preparación de datasets para el entrenamiento y test de redes neuronales para el problema del balanceo de carga y selección de mejor dispositivo entre CPU-GPU.
- Diseño de una arquitectura de red que maximice la precisión y reduzca el tiempo de ejecución en el problema de la distribución de trabajo en sistemas heterogéneos.
- Evaluación de distintas arquitecturas de red neuronal para el problema de la distribución de trabajo en sistemas heterogéneos.

Apartado 3: hasta 20 puntos

- Premios o menciones relacionados con la propuesta, 20 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos



ab400bd9748059dc77de6eef44bac599

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ab400bd9748059dc77de6eef44bac599>

CSV: ab400bd9748059dc77de6eef44bac599	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/09/2024 11:41:00	

 <p>1542</p>	<h1>Universidad Zaragoza</h1>	<h2>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</h2>	<h3>Procedimiento URGENCIA</h3> <p>Nº: PUI/2024-235</p>
			

obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.


Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos



ab400bd9748059dc77de6eef44bac599

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ab400bd9748059dc77de6eef44bac599>

CSV: ab400bd9748059dc77de6eef44bac599	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/09/2024 11:41:00	